

Zamora, 14 de agosto del 2008.



KOFAX
DEMO MODE

RTEAGA RIOS

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de hacerle conocer, que la Junta General de Accionistas de la Compañía Industrial "El Zamorano" S. A., en sesión de carácter universal realizada con fecha 15 de julio del año en curso, tuvo el acierto de nombrar a Usted, Gerente General de la Compañía, para un periodo Estatutario.

Como Gerente General tendrá usted la representación Legal Judicial y extrajudicial de la Compañía.

Las atribuciones y deberes del Gerente, constan de la Escritura Pública constitutiva de la Compañía Industrial "El Zamorano" S.A., celebrada el 27 de julio del 2005, ante el Notario Tercero del Cantón Zamora, Dra. Silvia Piedra, e inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Zamora bajo la partida Nro. 11, Repertorio Nro. 726, Tomo Nro. 11.

Con sentimientos de consideración y estima personal, me suscribo de Usted,

Atentamente/

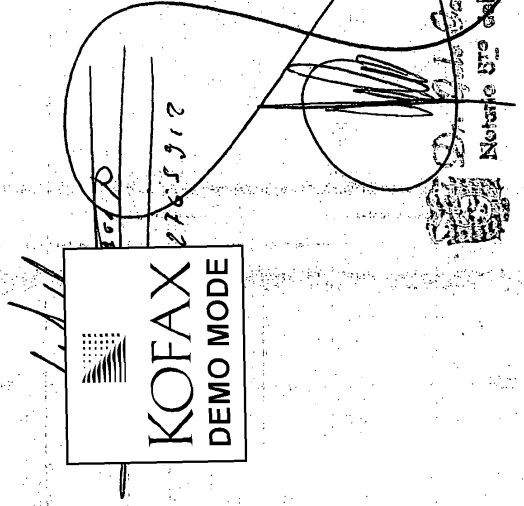
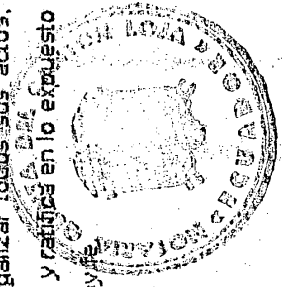
P. Stanislaw Wrobel Turek
PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía industrial "El Zamorano" S. A., que se me confiere según el nombramiento precedente.- Zamora, a los 14 días del mes de agosto del presente año dos mil ocho.

Ing. Álvaro Arteaga Ríos
C.I. 140276591-2

11-08-08

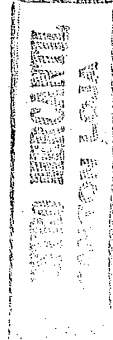
En la ciudad de Loja, dieciocho de agosto del dos mil ocho, ante mi, doctor Galo Castro Muñoz, Notario Quinto del cantón Loja, comparece: el señor ALVARO AUGUSTO ARTEAGA RIOS, de estado civil casado, con el objeto de reconocer las firmas y rúbricas puestas en el documento que antecede. Al efecto el señor Notario, previas las explicaciones del perjurio ofreció decir la verdad en todo lo que supiere y le fuera preguntado e interrogado que fue sobre si la firma y rubrica donde se lee: "Alvaro Arteaga R", es su propia firma, manifestó que sí, que son de su puño y letra y que las reconoce como tales, la misma que acostumbra a estampar para legalizar todos sus actos, tanto públicos como privados. Leída que le fue la presente acta, se afirma y ratifica en lo expuesto y para constancia firma en unidad de acto conmigo el señor Notario que doy fe.



Galo Castro Muñoz
Notario 5to del Cantón Loja

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA.
Queda inscrito el Membremiento que antecede en el REGISTRO DE
COMPAÑÍAS DEL AÑO 2008, Bajo la partida No. 669, y anotado en
el repertorio No. 2556.

Loja, 25 de Agosto del 2008



Galo Castro Muñoz
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTÓN LOJA